



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 26/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 10 de julio de 2017, siendo las 16.05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) Concejal Sr. Miguel Peña Jara, Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- Aprobación de acta N° 25, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 7 de julio por el secretario municipal, con cuatro adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- Solicitud de modificación al Plano Regulador, se adjunta.

1

- Solicitud de subvención de Club de Tango Adulto Mayor por \$2.300.000, se adjunta.

### **ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.**

- Información, entrega de bases de concurso público de: Director (a) CESFAM.

### **ACUERDOS ADOPTADOS:**

- ✓ **Acuerdo N° 131/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 25, en sesión ordinaria del lunes 10 de julio.
- ✓ **Acuerdo N° 132/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la propuesta del concejal Sr. Gabriel Navarrete de invitar a los médicos que se van integrando al sistema de Salud municipal al Concejo.

Presidente (S) del Concejo y Concejal Sr. Miguel Peña Jara, otorga la palabra al director de Obras quien se refiere a las distintas solicitudes e inquietudes que hay para iniciar la modificación del Plano Regulador de la comuna, quien señala que el actual plan regulador tiene 10 años de vigencia y está aprobado por 20 años. Sin embargo, se puede modificar, y el proceso que eso significa tiene varias etapas, donde intervienen la ciudadanía y distintas instancias del sector público y que ese proceso hasta su aprobación puede durar alrededor de un año o más. Los Sres. concejales le plantean distintas interrogantes y consultas para ser expuesta en el próximo concejo y en él poder conocer el cronograma posible y los costos económicos asociados al proceso, las siguientes:

Concejal Navarrete, tema ya en la mesa, se haga un catastro de las necesidades de modificación, incluir los comités y puntos de zonificación.

Concejal Peña, necesidades de agrupaciones por el subsidio a la vivienda, darse un plazo y recibir de los comités las necesidades de terreno.

Concejal Villegas, saber lo que se puede ampliar o modificar del plan regulador.



## INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S):

- En sus carpetas está las bases del llamado a concurso público del director o directora del CESFAM para su conocimiento y el informe sobre los permisos de edificación del mes de junio elaborado por la DOM.
- Sólo informar de la entrega hoy de bono por parte de INDAP, participaron los concejales Peña, Navarrete y Villegas.

Concejala Peña, aclaración, entrega de bono muy bueno para los beneficiados, pero no puede ser que sepamos media hora antes de la ceremonia. ¿Quién ve el protocolo? Que las invitaciones se informen con tiempo.

Concejala Pérez, hay muchas cosas que uno no tiene idea, no se nos informa, se entera por la foto, eso molesta mucho.

Concejala Catalán pregunta por la salud del alcalde.

Alcalde (S), informa que por decisión de la familia quien entregará la información oficial es el Jefe de Gabinete del Alcalde, Roberto Venegas, quien informa que está en observación post episodio por una gastroenteritis severa en la Clínica de Concepción. Cuadro que le produjo deshidratación, está sin recibir visitas ni llamados telefónicos.

## REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

### CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Valparaíso, en la cámara de Diputados, es un hecho histórico, súper emocionante estar ahí, los tres concejales y tres personas más de la comuna. Ver Chillán con buses. Bulnes toda su gente. Ver la votación y Quillón a la Provincia del Diguillín y aprobada la Región de Ñuble en la cámara. De agradecimiento, todos se pararon y entonamos el himno Nacional, fue la forma de expresar la alegría y dar las gracias.



- Hace alusión a carta que todos recibieron y la lee, la siguiente:

A través de este documento queremos expresar nuestra preocupación por la pérdida de nuestros puestos de trabajo

El resultado final, de la licitación de Mantenimiento de Áreas Verdes, dejara a 11 de 23 trabajadores de planta, sin un empleo; Si bien no sabemos quienes serán los afortunados, como equipo de trabajo y amigos es que nos atrevemos a solicitar su intervención por el bien de la comunidad que usted resguarda.

No es menos cierto que en nuestra comuna los empleos no abundan y sobre todo en esta época del año es casi imposible encontrar alguna ocupación remunerada.

Alcalde, de estos 11 trabajadores que quedaran cesantes dependen familias con necesidades básicas que cubrir, con cuentas que pagar, con hijos que educar, alimentar y vestir. Nuestra situación ya es dura y precaria imagine usted como sera en los tiempos de cesantía que nos esperan.

Nuestra intención no es entorpecer los procesos de licitación ni cuestionar sus decisiones, si no solicitarle que nos apoye absorbiendo la mano de obra que quedara cesante en unos días más. Sabemos que usted ya lo hizo, hace un tiempo atrás con los trabajadores de la empresa "Home Service", es por este antecedente que nos atrevemos a solicitar lo mismo.

En este tiempo no hay fuente de trabajo. ¿Qué respuesta se les puede dar?

Alcalde (S), la instrucción es que la OMIL comience a ver para reubicar laboralmente a las personas y facilitar a quienes quieran instalarse con algún tipo de emprendimiento, dar todas las facilidades.

Concejal Peña, hay algún compromiso del alcalde.

Alcalde (s), me lo comento, que la OMIL vea directamente como ayudarlos.

Concejal Navarrete, no es cosa aislada la preocupación. Entendemos el tema de la cesantía. La municipalidad contrata servicios no mano de obra. No sé si le entregaron el listado a la OMIL, conversar con Felipe Rodríguez y darle prioridad.

Concejal Catalán, esto es lo que iba a pasar, no conocimos las bases y cuando la municipalidad pierde su rol social, estas son las consecuencias. Es un servicio, pero las bases la construye el municipio y no cumplió ese rol social. Estos son errores sustanciales, no podemos actuar como empresa privada, tenemos un rol social. Nosotros vemos desde otro ámbito, escuchamos, dejar a familias sin sustento. Hay que tener cuidado al realizar las bases, no perder de vista el rol social de la municipalidad.

- Lunes pasado planteé una inquietud del CESFAM, desaseada..., se está trabajando, agradecer, está quedando muy lindo.

#### CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Cuándo haya que aprobar subvenciones o involucre dineros que se nos entregue el informe de disponibilidad presupuestaria, tener fundamentos para votar.
- Dos informes que he solicitado y aún no se me entrega. Uno, cantidad de médicos, horas contratadas, etc., y dos, información de contrato y resultados del encargado de caminos, son informes básicos solicitados.
- Concejo anterior, consulte que trabajos se están realizando en las escuelas de canchas o patios techados. Ya es una prioridad que demandan los profesores de educación física. Ver el presupuesto del próximo año y dejarlo. Cancha del liceo está en pésimas condiciones. A los jóvenes no podemos dejarlos de lado o buscar medios para trasladarlos al polideportivo.
- Solicita vecino de Peña Blanca, instalar basurero donde está el paradero.
- Nuevamente, solicitar dos informes, de todos los contratos de arriendos de viviendas, montos y de los funcionarios que los



utilizan. También, otro informe, compra de cámara en el Liceo, del proceso de compra y su requerimiento, en virtud de que se compra.

- Sename, visité Valle del Sol, los cuatro sanitarios en mal estado, que el municipio se haga cargo, por Jacinto Sepúlveda.

Alcalde (s), lo averiguaré.

#### CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- De Salud, solicité que los médicos sean invitados al concejo, comenzar con el nuevo y que podamos conversar con cada uno de ellos. Solicito que sean invitados y lo aprobemos. Es aprobado por el concejo invitar a los médicos al concejo.
- Informar que nos hemos reunido la comisión de tránsito y fueron invitados; turismo, obras y Carabineros, estamos trabajando sobre la Av. Cayumanqui y posibilidad de cambio en un solo sentido nos obliga hacer cambios en las demás calles. Nueva señalética, eliminar los soles. Ver que Las Malvinas sea de salida y ver lo de los parquímetros. La comisión no es resolutive sino sólo propositiva.

#### CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Topografiando alrededor de la plaza, aportar para asfaltar, son 1.300 metros cuadrados. Entregaré ese proyecto listo.
- ¿Cuál es el sistema de contratación de los nuevos médicos? Siempre aprobamos el artículo 45, si es un incentivo, verlo después de un mes ¿Cómo se desarrollan?

Alcalde (S), es lo que están ganando de donde vienen.

Concejal Navarrete, el lugar es de la municipalidad, pero es responsable la JUNJI, ellos tienen que mejorarlo, al final el alcalde accedió a comprar los materiales. Se van a fusionar.

Alcalde (s), establecimiento Villa Los Andes se cierra porque no hay matrícula. Lo administra educación pero no son del DAEM.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Agradecer a la oportunidad de la invitación del diputado Sabag y de ir a Valparaíso a representar con dos colegas y quedar en la Provincia del Diguillín capital provincial Bulnes. Representar a Quillón, fue de mucha relevancia. Sra. Mirian ya lo señaló, varias comunas con todo su concejo, se marca la importancia y diferencia, se realizó una buena representación, se cumplió el objetivo: Quillón pertenecer a la capital de Bulnes y no a Quirihue. Se dijo que era un sueño pero hoy es una realidad.

Concejal Navarrete, que Ñuble Región no sea la misma torta que se reparte y no sólo sean cargos políticos que se reparten, ojala sea en bien de la comunidad, un beneficio.

Concejal Peña, fuimos los que realmente creemos, es para avanzar, es para descentralizar. Agradecer la oportunidad y a los que aprobaron la Región de Ñuble, los diputados.

Siendo las 17.25 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 26/17, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.  
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 17 de julio de 2017.

